Estudio de caso 42

Arte del espectáculo y ritual de un grupo de género no predominante[[1]](#footnote-1)

Este caso ilustra un elemento del PCI como una expresión artística que es puesta en práctica exclusivamente por un grupo de género no predominante. El grupo es por lo demás poco aceptado en la sociedad, pero en el contexto de esta práctica ha cobrado aceptación social y la posibilidad de ganarse la vida. El grupo en cuestión está formado por personas de género ambiguo, en su mayoría hombres que se sometieron a un ritual de reasignación de género, aunque algunos de ellos nacieron con variaciones [intersexuales](https://es.wikipedia.org/wiki/Intersexualidad) [masculinas](https://es.wikipedia.org/wiki/Intersexualidad), por lo que representan una comunidad potencialmente marginada de la India. Sin embargo, a la vez son investidos por la mitología, los rituales y el arte hindú de un rango social que les ayuda a contrarrestar la marginación. La operación de reasignación de género, mediante la cual todos los genitales masculinos o parte de ellos son extirpados, constituye la ceremonia central de su vida en la comunidad y es lo que los define como grupo. En este ritual, luego de recibir autorización de la Diosa Madre de la mitología religiosa, una integrante del grupo conocida como “comadrona” practica la operación, al término de la cual, al integrante recién iniciado se le prescribe una dieta y queda aislado en reclusión emulando los rituales tradicionales reservados para las mujeres y asociados a una mujer que recién ha dado a luz. Tras un aislamiento de cuarenta días, ella/él es vestida/o de novia y llevado/a en procesión a una masa de agua donde se realiza un ritual simbólico relacionado con la fertilidad, el matrimonio y el alumbramiento y a partir del cual se convierte en miembro plena/o del grupo. En este punto, se le inviste del poder de la diosa madre y así culmina la transformación de un hombre impotente en una “mujer” transgénero potente.

Un aspecto importante de esta tradición cultural y su arte del espectáculo asociado es que el poder de una persona “hermafrodita” constituye un tema común e importante de la tradición religiosa: una de las manifestaciones más populares de una deidad central es una figura mitad hombre, mitad mujer que representa a la deidad cuando como hombre está unido a su poder creador femenino. De forma semejante, en un poema épico, uno de los protagonistas vive durante un año como eunuco; mientras que en otro poema, los integrantes de una comunidad transgénero profesaban tal devoción [al](https://es.wikipedia.org/wiki/Rama_(dios_indio)) [protagonista](https://es.wikipedia.org/wiki/Rama_(dios_indio)) principal durante sus 14 años de exilio que este les otorgó el privilegio de conferir bendiciones a las personas cuando la ocasión era propicia. Tal es el origen de este arte del espectáculo donde ellas/ellos cantan, danzan y profieren bendiciones. Así disfrutan el privilegio de actuar en momentos centrales del ciclo vital relacionado con la reproducción —alumbramiento y matrimonio—, mientras que buena parte de sus expresiones culturales emplean simbolismos de la fertilidad considerados vehículos del poder creador de la diosa madre. Con estas actuaciones y su rol en los rituales, se ganan la vida y se les ha conferido un rango social. Sus actuaciones son burlescas del comportamiento femenino y buena parte de su comedia deriva de la falta de armonía entre su comportamiento escandaloso y del comportamiento de las mujeres de a pie que se ven limitadas por las normas de corrección: usan palabras y gestos groseros y hacen insinuaciones sexuales, gastando bromas a los niños varones presentes y mofándose de los miembros de la familia y las relaciones familiares. En una escena tradicional muy celebrada, se representa el papel de una mujer embarazada y ella/él comenta sobre las dificultades de cada etapa del embarazo.

1. . Serena Nanda, *Neither Man nor Woman: The Hijras of India* [Ni hombre ni mujer: hijras de la India], segunda edición (Belmont, CA: Wadsworth Publishing, 1999). Consúltese también: Nita Bhalla con Suchitra Mohanty y Sunil Kataria “Supreme Court recognises transgenders as third gender in landmark ruling” [Corte Suprema reconoce en histórico fallo a las personas transgénero como tercer género], *Times of India*, 15 de abril de 2014. [↑](#footnote-ref-1)